

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

DCJ/PTV

**DECLARA DESIERTO CONCURSO
PUBLICO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL QUE SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3216

SANTIAGO, 28 DIC 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°76, de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra a la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,



CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 2960, de fecha 23 de noviembre de 2018, se dispuso llamado a Concurso Público para el cargo de Profesional especialista en Discapacidad y Primera Infancia.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 2989, de fecha 29 de noviembre de 2018, se aprobaron las bases del Concurso Público para el cargo de Profesional especialista en Discapacidad y Primera Infancia.
3. Que, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, se realizaron dos de las cuatro etapas sucesivas contempladas en este proceso.
4. Que, los postulantes que rindieron la prueba de oposición del concurso no alcanzaron el puntaje mínimo para aprobar la etapa.

RESUELVO:

1. Declárese desierto el Concurso Público para proveer el cargo de Profesional especialista en Discapacidad y Primera Infancia, efectuado por Resolución Exenta N° 2960, de fecha 23 de noviembre de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARIA XIMENA RIVAS ASENJO
Directora Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas
- Gestión Documental